

REPUBLICA DE CHILE

GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

Gto.Func.

R.U.T.: 72,201,100-7

VICUÑA MACKENNA Nº 290 Telefono 968665 Fax 968697

O/Compra N° 20130021-0

Fecha: 29/01/2013

ID:

Contratista/Prov.:

79,898,540-K Turismo Latrach Ltda.

Dirección: Encomenderos 260, oficina 22

Teléfonos: 02-7512600

Ciudad: Santiago

Fax:

Responsable: Torca Merino Cristobal Francisco

Tipo de Gasto: Bienes Y Servicios De Consumo

Unidad: División de Adm. y Finanzas

Valor:

47,500

Retención:

0%

Observaciones: Cambio de 2 pasaje aéreos internacionles, para la siguiente nueva ruta:

LAN AIRLINES - LA 705MADRID ES - SANTIAGO CL : VIERNES 01 FEBRERO 2013, SALIDA 23:55, LLEGADA 09:40 HRS. (02/02/2013) LAN AIRLINES - LA 235SANTIAGO CL - TEMUCO CL : SABADO 02 FEBRERO 2013, SALIDA 13:00,

LLEGADA 14:20 HRS

Solicitado por : Consejo Regional

Para los Srs. Consejeros Regionales , Marcelo Carrasco y Jorge Fernández, con motivo de cambio en el itinerario en la participación en las acciones de promoción turística de la Región de La Araucanía, en el marco del Programa "Difusión Nacional e Internacional del Destino Araucanía 2012-2014", código BIP 30108144-0, en las ciudades de Alemania e Inglaterra, desde el 23/01/2013 al 29/01/2013.

Solicitud de pedido vía correo electrónico del dia 29/01/2013

Codigo Reserva: 2HKUBUTicket N°: 045-2209938235-37, 220-2209938241Ticket N°: 045-2209938238-40, 220-2209938242

Servicio excluído de realizarse por el sistema de información www.mercadopublico.cl, por corresponder a compra menor a 3 UTM, de acuerdo a Artículo 53 del Reglamento Ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas.

Se cotiza un solo proveedor, dado que el monto de adquisicion no excede de las 3UTM según art.9º del reglamento de adquisiciones aprobado por Res. Exenta Nº 108(28/12/04) del Gobierno Regional de La Araucanía. UTM mes Enero 2013 \$ 40.005.-

Proyecto

Nombre del Proyecto

240105000-5 Pasajes y Reembolsos

Valor

47,500

HUGO CORTES KEHR Jefe División de Adm. y Finanzas Gobierno Regional de La Araucanía